



CENTRO VOCACIONAL DE SALUD
AUXILIARES DE ENFERMERIA

Acuerdo 006 Julio/94 Minsalud. - Res. No. 1998 Julio/95 Secretaría de Educación

EL CONSEJO DE DIRECCION DEL CENTRO VOCACIONAL DE SALUD
PROGRAMA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA
EN SU SESION DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1998 ACTA N° 11
CONSIDERANDO QUE :

Alejandro Mejía Gómez

C.C. 79'697.620 de Bogotá

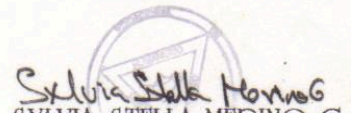
Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por el reglamento tanto teóricos como prácticos, le confiere en nombre de la República de Colombia y por autorización de la Secretaría de Educación no Formal el Certificado Técnico Laboral de:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Y Le Hizo Entrega el Día 6 del Mes de Diciembre de 1998

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de certificación en la ciudad de Santa fe de Bogotá a los 6 días del mes Diciembre 1998


Lic. **ELSA LILIA DE HERNANDEZ**
Directora


SYLVIA STELLA MERINO G.
Secretaria

DIRECCION

Calle 25A No. 37A-24 - Teléfonos: 244 03 65 - 269 95 30 - Santafé de Bogotá, D. C.



La República de Colombia
Centro Vocacional de Salud

Programa de Auxiliares de Enfermería

Aprobado por la Secretaría de Educación no Formal, según Resolución No. 1998 de Julio de 1.995 y Acuerdo No. 06 de Julio de 1994 del Ministerio de Salud.

Confiere a:

Alejandro Aleja Gómez

C.C. 79'697.620 de Bogotá

Certificado Técnico Laboral de
Auxiliar de Enfermería

Intensidad Horaria Total: 1.840 horas



Directora del Centro

DIRECCION

Sylvia Stella Noriega

Secretaría

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 6 de Diciembre de 1995